

RESOLUCION -CD- N° 138/2011

**Salta, 26 de Abril de 2011
Expediente N° 12.036/11**

VISTO:

La nota N° 004/11 presentada por la MSc. Carolina DAVIES, becaria del CONICET en el Instituto de Patología Experimental de ésta Facultad, solicitando la aprobación del Curso de Postgrado denominado “PCR en tiempo real (qPCR) aplicada al diagnóstico de la enfermedad de Chagas”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud efectuada por la MSc. DAVIES, cuenta con el visto bueno del Director del Instituto de Patología Experimental de ésta Facultad, Dr. Miguel Ángel BASOMBRÍO.

Que el proyecto presentado cumple con los lineamientos académicos establecidos en la Resolución CS N° 640/08, que reglamenta la realización de Cursos de Postgrado en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Docente Responsable, MSc. DAVIES, presentó a fs. 14, el informe final del Curso.

Que a fs. 15, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de ésta Facultad, Mgs. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO solicita al Consejo Directivo, dar por aprobada la realización del curso mencionado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 63/11;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/11 del 12/04/11)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Curso de Postgrado “**PCR en tiempo real (qPCR) aplicada al diagnóstico de la enfermedad de Chagas**”, el que se realizó de acuerdo a los siguientes lineamientos:

OBJETIVOS

- Capacitar a los alumnos en la técnica de qPCR para su aplicación específica en el diagnóstico de la infección por *Trypanosoma Cruzi* en muestras de sangre.

RESOLUCION -CD- N° 138/2011

**Salta, 26 de Abril de 2011
Expediente N° 12.036/11**

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Instituto de Patología Experimental (IPE) de la Facultad de Ciencias de la Salud, e Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) de la Facultad de Ingeniería, del 24 de febrero al 01 de marzo de 2011.

DURACIÓN: 40 (cuarenta) horas.

DOCENTE RESPONSABLE: MSc. Carolina DAVIES

COLABORADORES:

- Lic. Hugo Ramiro POMA (INIQUI)
- TULH. Federico RAMOS (IPE)

DESTINATARIOS: Alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, cuya orientación se relaciona con la detección de enfermedades infecciosas por métodos moleculares.

ARANCELES: Curso de Postgrado no arancelado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Cuestionario escrito.

PROGRAMA

- *24 de febrero 2011*
Marco teórico de la qPCR. Aplicación al diagnóstico de la enfermedad de Chagas. Infección artificial de una muestra de sangre. Preparación de estándares para las curvas de calibración.
- *25 de febrero de 2011*
Extracción de ADN de estándares y de las muestras a diagnosticar.
- *28 de febrero de 2011*
Cálculos para las master mix de las diferentes reacciones, introducción al uso del termociclador. Realización de qPCR con los diferentes sets de primers.
- *01 de marzo de 2011*
Análisis de resultados. Discusión de resultados y bibliografía. Conclusiones. Evaluación.

RESOLUCION -CD- N° 138/2011

Salta, 26 de Abril de 2011
Expediente N° 12.036/11

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Docente del Curso, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rdr
LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA